

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.606

Suscripción en Córdoba.	Por un mes..... 2 Ptas.
	Por trimestre... 5,50 "
Fuera de Córdoba.....	Por un mes... 3,50 "
	Por trimestre... 7 "

JUNVES 23 DE ABRIL DE 1885.

Los señores suscriptores de este periódico tienen  
derecho a insertar gratis en sus columnas anun-  
cios o comunicados el mes que no cobra de quincena  
laboral y que más da su suscripción mensual.

AÑO XXXVI

## UN BUEN LIBRO.

Causas agudas á mi voluntad, me han impedido comprarle antes de ahora de una obra de contabilidad muy notable, en mi concepto, á fin de darla á conocer, ya que su autor la ha publicado con tan excesiva modestia, que ni aun en el prospecto ha querido decir una sola palabra indicando siquiera las muchas y bellísimas doctrinas profesionales que encierra.

Me refiero á la obra que con el título de *El Banquero* ha publicado mi íntimo amigo y ilustrado jefe de escritorio el señor don Rafael Bujalance, y de la que voy á ocuparme, si no con la minuciosidad que requiere una obra tan importante, lo necesario al menos para que todas las personas entendidas en la materia, y especialmente nuestros coasociados, puedan formar de ella el verdadero y buen juicio que merece.

La observación constante durante la práctica de treinta años que el señor Bujalance viene ejerciendo como Tenedor de libros en varios establecimientos y casas comerciales, le han convencido evidentemente de que los múltiples y heterogéneos sistemas de contabilidad puestos en práctica por el comercio en general, son en su mayor parte imperfechos, éstos planteados con el mayor descuido y sin la necesaria y profunda meditación que debe preacer el establecimiento de una cierta contabilidad, y muy especialmente á la que tenga por objeto la ordenación y desarrollo de las operaciones de banca (1) épués mientras sumamente difícil la pérdida de sustitución en un almacén ó tienda de una pieza de cualquiera clase de tela ó de una onza de azúcar, un barril de manteca ó un saco de arroz por su mucho volumen, nadamás fácil que el traspapelamiento de una letra de cambio, que pués muy bien representar un valor considerable y constituir, por lo tanto, un posible desfalco, si la contabilidad no está establecida sobre bases tan claras, tan precisas é invariables que no haya más remedio que notar su falta eternamente.

Inspirado en este principio, el señor Bujalance ha conseguido perfeccionar un sistema de contabilidad (2) en el que prevalece siempre la más severa lógica; en su marcha inviolable, se vé marcado el sello de la profunda meditación á la que pertenece. Así es que ni por un momento se duda jamás de la verdadera aplicación que corresponde á cualquier clase de documentos ni de la manera de formalizar sus apuntes. Se divide en conceptos claros, indiscutibles, cuyos epígrafes denotan y hasta parecen que trae hacia á los negocios que lo pertenezcan. Cada uno de estos conceptos se representa por una cuenta general auxiliada de uno ó más libros, en los que queda siempre consignada la historia de cada operación con todos sus detalles.

Separándose el señor Bujalance por completo de antigua prácticas rutinarias, ha basado su contabilidad esencialmente en una muy bien entendida organización de asientos generales, que son siempre de primera, segunda y tercera clase, en los que resume de una manera muy lacónica y muy sencilla, pero á la vez con la mayor claridad, todas las operaciones diarias.

El asiento de cuarta clase ó sea el de varios á varios no lo emplea jamás por lo muy dado que es el embrollo, y para no tener que usar el antiguo sistema de llevar el cuaderno llamado *Diario-borrador*, *Memorandum* ó *Libro de antecedentes* á que tanta importancia han dado otros autores; y además, para no tener en juego constante y recargando diariamente de apuntes la cuenta de pérdidas y ganancias, de la que dicho señor no hace uso mas que al practicar las liquidaciones generales de cada ejercicio comercial. Hasta no obstante, en la contabilidad del señor Bujalance, se vé claramente, no solamente el movimiento

de las cuentas generales y personales, si no que también el beneficio obtenido y pérdidas sufridas en toda clase de operaciones y siempre con la mayor claridad y exactitud.

También merece especialísima mención la ingeniosa forma que ha adoptado para establecer el Libro Mayor, que dividido en tres denominados *Mayor general*, *Mayor de Correspondencias* y *Mayor de cuentas corrientes*, estableciendo en el primero únicamente las cuentas generales é impersonales; en el segundo, las de todos los correspondientes de provincias y extranjero, y todas las cuentas corrientes de la plaza en el último; con cuyo sistema desaparecen por completo las gravísimas dificultades que se presentan para cuadrar los balances mensuales cuando en el mayor se aglomeran y mezclan toda clase de cuentas; (1) y dificultades que se agravan mas y mas é medida que avanzan las operaciones del año, y que adquieren inmenas proporciones cuando por consecuencia de las liquidaciones trimestrales, hemos calificado ya las cuentas personales dos ó tres veces con sus respectivas comisiones, intereses, gastos de correo y demás, con arreglo á las condiciones establecidas; porque entonces el Libro Mayor se convierte en un caos, en un laberinto de cuentas, unas saldadas y otras sin saldar, cuya heterogénea confusión contribuye á hacerlo mas intrincado, mas impenetrable, por la inmensa cantidad de adiciones y restas que hay que verificar para igualar las sumas del balance con las del Diario.

En esta contabilidad no se emplean jamás las cuentas intermedias, ni se recurre al medio de entregar en Caja todas las letras directas, para que esta dependencia las abone á sus respectivos remitentes ó endosantes, é medida que las vaya cobrando; probando su autoridad, cosa que no es convincente, los graves perjuicios que causaría la adopción de semejantes sistemas, que sustituye con otros tan claros, tan sencillos y de resultados tan positivamente exactos, que no hay mas que desechar.

En la definición de las varias clases de cuentas personales que más generalmente se usan en el comercio, se muestra el señor Bujalance á la misma altura que en todo el resto de la obra; pues haciendo los apuntes con arreglo á los formularios que da, se evitan esos embrollados asientos que comprenden en una sola partida *remesas, giros, quebrantes y aun otros conceptos*, dando lugar á esos estados de cuentas, que más que estados, son rompe-azúcares para el tenedor de libros que tiene que verificarlos, pues al procurar su confrontación, se encuentra con que no hay ni una sola partida que se parezca á las anotadas en su libro, lo que proporciona un impropio y pesadísimo trabajo que no podemos llevar á cabo sin fuerza de innumerables operaciones aritméticas. Pero la cuenta en la que más ha demostrado el señor Bujalance sus grandes conocimientos en contabilidad, es en la cuenta mitad, que ha razionado de una manera tan clara y tan perfecta, demostrando además todas las variadas y complicadas situaciones en que pueden encontrarse al practicar la liquidación definitiva y que resuelve prácticamente con la más inusitada sencillez y claridad.

Largísima tarea sería enumerar las muchísimas bellezas que encierra la obra de que me vengo ocupando, aunque muy á la ligera; y como yo soy entusiasta partidario del sistema de contabilidad desarrollado en ella, por venir practicándolo durante diez años bajo la dirección de su autor y siempre con los mejores resultados, espero con avidez el juicio crítico de ese colegio, congratulándome de antemano de que los muy ilustrados Tenedores de Libros que componen el mismo, no podrán por menos que hacer justicia al señor Bujalance, dándole la más cumplida enhorabuena por tan perfecto trabajo clasificando su obra de la manera que á mi juicio merece.

(1) Prólogo de «El Banquero» pág. VII.  
(2) «El Banquero», Lección V pág. 9.

No concluiré sin indicar, que aun cuando la mencionada obra es de un tamaño y volumen manejable, contiene cuanto el Tesorero de Libros más exigiente pudiera desechar para el buen plantamiento y desarrollo de cualquiera clase de contabilidad, y admite una extensa lección teórico-práctica dedicada exclusivamente á la contabilidad de fondos provinciales y municipales.

EDUARDO ROMERO.  
Córdoba, del Colegio de Tenedores de Libros.

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 20 se abrió á las dos y media.

Se leyó el dictamen sobre el proyecto de ley creando una alcaldía en Madrid.

El señor conde de Lassón denunció el hecho de haberse quemado parte del cuartel de Lavallén, y rogó al señor ministro de la Guerra que fije día para poder esclarecer la intromisión que tiene anunciada.

El señor ministro de la Guerra manifestó que contestaría en el acto si no se interrumpieran con ello importantes debates.

El señor duque de Tetuan rogó al ministro de Gracia y Justicia manifestase si el Senado cuantos hubiese de cierto respecto á la petición del Nuncio de Su Santidad de establecer sobre la iglesia de las Salesas Reales la jurisdicción exenta que se refiere la excepción quinta del artículo 11 del Concordato, previa cesión de la iglesia de los Italianos, y tuviere presente que en las Salesas se conservan los restos de Fernando VI y su augusta esposa; esa alii existe un monumento, costado de la suspensión nacional, que encierra los restos mortales de don Leopoldo O'Donnell; que se halla adosado el templo á un edificio del Estado, y que es preciso ser avisado para conservar los monumentos que simbolizan recuerdos gloriosos para la patria.

Preguntó el ministro de Gracia y Justicia si para la cesión de la iglesia de las Salesas era necesaria la autorización de las Cortes.

El señor Ministro de Gracia y Justicia firmó que habían mediado negociaciones sobre la cesión de la iglesia de las Salesas para el ejercicio de la jurisdicción exenta que el Concordato reconoce; que el asunto está pendiente de resolución y de consulta del Ministerio de su cargo, que á la vez ha querido oír la opinión del arzobispo de Toledo, y que los patronatos sobre los sepulcros de Fernando VI y O'Donnell se respetarían y continuarian como al presente.

El señor duque de Tetuan rectificó.

El señor Maluquer pidió la lectura del párrafo primero del artículo 55 de la Constitución, que determina que el Rey necesita estar autorizado por una ley para engenerar ó ceder una parte del territorio nacional.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó que el ejercicio de la jurisdicción exenta del Nuncio de S. S. en nada se parece á la cesión del territorio nacional.

El señor Fernández de Castro dirigió una pregunta al ministro de Ultramar sobre el estado de la ganadería de Cuba.

El señor ministro de Ultramar contestó que protegería la riqueza pecuaria de la gran Antilla.

El señor marqués de Villamejor llamó la atención del gobierno sobre el hecho de circular en Cuba moneda de los Estados Unidos.

El señor ministro de Ultramar contestó que el gobierno se preocupaba con este asunto, y que se han hecho ya algunas remesas de plata acuñada.

Orden del día.

Continuación del debate sobre el Código civil.

El señor Fabián reanudó su discurso en apoyo de la enmienda á la base 14.

El orador se extendió en considera-

ciones para demostrar la conveniencia de que el testador pueda disponer libremente de las tres cuartas partes de la herencia, dejando la otra como legítima de los hijos.

El señor Gutiérrez, después de hacer una notable apología del derecho de testar como complementario de la personalidad humana, explicó el concepto de propiedad que es la base en que descansa toda la materia de sucesiones.

Se suspendió el debate, que continuará mañana, quedando el señor Gutiérrez en el uso de la palabra.

Se levantó la sesión á las seis y cuarto.

### CONGRESO.

La sesión del 20 se abrió á las dos.

Los señores Balencha y Ibáñez apoyaron proposiciones de carreteras, que fueron tomadas en consideración.

El señor González (don Teodoro) dirigió documentos referentes al ferrocarril de Val de Zafán.

El señor Quiroga Ballesteros dirigió una pregunta acerca de la suspensión del ayuntamiento de Vélez-Rubio y otras de la provincia de Almería.

El señor ministro de la Gobernación manifestó que haría que todas las autoridades locales cumpliesen con su deber.

El señor Rodríguez Batista denunció el hecho de que población tan importante como Cartagena se encuentra hace cuatro días sin ayuntamiento.

El señor ministro de la Gobernación manifestó que cuando el expediente llegue al ministerio, lo resolverá en justicia.

Se reanudó la discusión acerca de la suspensión del ayuntamiento de Madrid.

El señor ministro de la Gobernación reanudó su discurso y sostuvo las tres siguientes proposiciones: procedencia legal de la suspensión, la negativa de que la medida respondiese á fines electorales y la de que la materia objeto de este debate no envolvía interés político alguno.

Respecto á la primera hizo el cotejo de varios ayuntamientos suspendidos por el señor González, glosando al efecto algunas de las Reales órdenes publicadas en la *Gaceta*, entre ellas la del ayuntamiento de Barcelos.

Consignó que en la orden del señor gobernador de Madrid suspendiendo al ayuntamiento de Madrid no se menciona para nada la palabra moralidad, y que él no ha hecho cargo alguno contra ningún concejal que afecta á su probidad; y al consignarlo recordó que los fusionistas quisieron manchar el nombre y la reputabilidad de todo su partido.

Recordó la jurisprudencia creada por sus adversarios políticos en materia de suspensión de ayuntamientos.

Dedicó una gran parte de su discurso á tratar la cuestión legal de la suspensión, declarando que si no lo suspendió cuando en la cuestión del señor Arredondo se extralimitó de sus atribuciones, fué precisamente para no dar un manto político bajo el cual pudieran cobijarse los concejales.

Acercó de los supuestos fines políticos de la suspensión, negó el interés político que pudiera tener el gobierno en adoptar aquella medida.

Dijo que si es cierto que la alianza se concierta para apartar al ayuntamiento de todo color político, para que no haya un ayuntamiento como el suspendido, bienvenida sea, pues él ha despejado el camino que las proposiciones se proponían recorrer; pero que si es para otro resultado, si se establece entre partidos amigos, si es una coalición, entonces le importaba dejar sentada una profecía; y es que sería posible que el concierto se rompiera al tratar de la designación de candidatos, y que en este caso se apelara al retrotrámite, atribuyendo entonces á la arbitrariedad del gobierno lo que será resultado de la impotencia.

El señor Gullón hizo algunas consideraciones políticas acerca de la gestión político-administrativa del señor ministro de la Gobernación, y trató la cues-

tión de la responsabilidad del ayuntamiento.

Trazó algunas líneas encaminadas á diferenciar la política provincial y municipal de los partidos conservador y fusionista, y generalizó, teniendo por base los más salientes argumentos sustentados en esta discusión.

Rectificó el señor ministro de la Gobernación.

El señor González rectificó, pronunciando un nuevo discurso.

Con respecto al argumento de que está en manos de los liberales el trazar de nuevo á los concejales suspensos, demostrando así que la opinión no los considera culpables, recordó que el gobierno lo impidió teniendo suspensos á los concejales y reservándose la facultad de llevárselos á los tribunales.

Dijo que la inteligencia electoral se había establecido de la mejor buena fe, é la de que esté representado todos los intereses, y añadió que si todos los partidos liberales no consiguen triunfar en la lucha, se habrá demolido hasta qué punto ha llegado el gobierno en sus arbitrariedades.

Rectificaron extensamente los señores ministro de la Gobernación y González.

El señor González (don Teodoro), como alcalde que fué de Tortosa, intervino en el debate para explicar la injusticia con que el gobierno fusionista desvirtuó aquel ayuntamiento.

El señor González (don Venancio) le contestó.

La Cámara acordó pasar á otro asunto, y después de aprobarse definitivamente varios proyectos de ley, se levantó la sesión á las seis y media.

## Sección oficial.

### ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Acordado por la Municipalidad de mi presidencia contratar en subasta pública la construcción de una tienda kiosco de hierro, que habrá de emplearse en sitio conveniente del real de la ferial de Nuestra Señora de la Salud, con destino á la Banda de música, se anuncia por término de diez días la licitación de este servicio, cuyo remate habrá de verse de una ó dos de la tarde del Jueves 30 del que rige, en estas Casas Consistoriales, con arreglo al proyecto que desde hoy queda de manifiesto en la Secretaría municipal.

El tipo para la subasta será la cantidad de 5291 pesetas 4 céntimos á que asciende en totalidad el presupuesto de indicada obra, y las proposiciones habrán de formularse por personas que tengan aptitud legal para contratar, en pliegos cerrados y papel de la clase 11. (de una peseta) acompañando además de la cédula personal del licitador, recibido que acredite haber ingresado en la Depositaria de fondos municipales la cantidad de 264 pesetas 65 céntimos como fianza previa, debiendo redactarse aquellas con arreglo al siguiente modelo.

Il que suscribe, vacío de... domiciliado en... como justifico con la cédula personal que acompaña, enterado del presupuesto, pliego y condiciones así facultativas como económicas para la construcción de una tienda kiosco sobre la plataforma que ha de levantarse en el punto designado al efecto, aceptando aquellas en todas sus partes se obliga á realizar dicha obra por la cantidad de (tsantas pesetas por letra). Fecha y firma del proponente.

Córdoba 21 de Abril de 1885.—Bartolomé Belmonte.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Hasta ayer no se circularon á los señores Pi y Margall y Rispal, y Perpiñá, al primero como jefe de los federales protestistas, y al segundo como individuo

(1) Prólogo de «El Banquero» pág. VII.  
(2) «El Banquero», Lección V pág. 9.

de la comisión organizadora de los federales orgánicos, las invitaciones de los senadores y diputados republicanos que se hallaron á su sitio y hora para conferenciar sobre ese asunto.

Estas invitaciones ofrecen una novedad: la de que las suscribe, además de los señores Cervera, Portuondo, Muro y Basabe, el señor Labra.

Los señores Pi y Mayall y Rispa se proponían contestar señalando hora para hoy mismo. Las opiniones personales de dichos señores son favorables á la coalición.

—Invitados por el señor Galvez, reuníronse ayer para almorzar los señores Salmerón, Figueira y Chies. Aunque se habló de los trabajos electorales, parece que se tratabó principalmente de los encaminados á la coalición de todas las fracciones republicanas.

El señor Pi y Mayall, que estaba invitado, no pudo asistir.

—Gran concurrencia de socios hubo noche en el Círculo demócrata-progresista. Tema de todas las discusiones: la coalición electoral. Las opiniones andan muy divididas, y una buena parte de la masa del partido manifiesta claramente su oposición á aquel acto. Los opositores se fundan en que lo hecho por los representantes del partido en las Cámaras no puede obligarlos, porque fueron elegidos en contra del restringimiento que el partido había proclamado y en que hechos recientes, de carácter eminentemente poético, les impiden entrar en inteligencia con el partido que gobernaba en Agosto de 1888.

Sin embargo, acatáron el fallo de la junta directiva, mucho mas si se robusteció con la aprobación del señor Ruiz Zorrilla.

Este espíritu de hostilidad predominó en las reuniones que anche celebraron los comités de la Audiencia y la Latina, si bien aplazaron todo acuerdo hasta que la junta resolvía.

—Levantada la prohibición de celebrar en Alcoy las férias de San Jorge, éstas se verificarán desde el 22 de este mes al 4 de Mayo.

—Han aparecido en San Sebastián billetes falsos del Banco de España de 100 pesetas, con el busto de Garcilaso, emisión de 1º de Enero del 78.

—Las viñas de Jalon, pueblo de la provincia de Alicante, muy próximo á la de Valencia, se hallan atacadas de una enfermedad que tiene alarmados á los cosechadores.

—Leemos en un periódico de Las Palmas (Canarias):

«Según se dice, ha sido cometida por los moros la factoría de Cabo Blanco, salvándose los españoles á bordo de la goleta *Libertad*, que se encuentra de pontón en aquellas aguas.»

—La confirmación de una noticia que ayer dimos, véase lo que dice el *Diario de Avisos*, de Zaragoza, correspondiente al domingo:

«Sobre la una de la madrugada han sido cortados todos los hilos del telégrafo y echados á tierra á gunos postes, entre los kilómetros 241 y 242 de la línea de Madrid, ó sea en el trayecto de Teruel á Calatayud.

—El tren correo ha pasado sin novedad.

—Como el desperfecto es, al parecer, de alguna importancia, cortársela interrumpida la indicada línea á la hora de entrar en máquina el presente número.

—Dice *El Imparcial*:

«Ni un solo detalle nuevo ha podido adquirirse sobre el extraño hecho de la interrupción á mano alzada de los hilos telegráficos en la línea de Aragón. Lo único que se sabe es que la noticia fue comunicada por un jefe de la estación del ferrocarril á la central del Mediodía, y S. M. el rey tuvo conocimiento del suceso al partir para Aranjuez, en la mañana del domingo.

En el mismo telegrama se decía que había sido reconocida la vía férrea y en ella no se halló novedad alguna.

Ayer se habló de nuevo sobre rumores de esta índole y todos resultaron vagos, incoherentes y sin fundamento serio. Las principales referencias señalan á Navarra como punto donde se habían descubierto preparativos de alguna intentona, pero los amigos de la situación negaban hasta lo que se dijo sobre prisones verificadas con ocasión de las noches.

Lo singular del caso es que los rumores alarmantes corrieron con tanta insistencia en París y Londres, que algunos periódicos importantes de aquellas capitales telegrafizaron á sus correspondientes en Madrid pidiendo con urgencia informes sobre los trastornos gravísimos que se suponían ocurridos en España.

Todo esto ha hecho nacer en los centros oficiales la idea de que tal vez se habría preparado algún sonato de revuelta para fin de la semana anterior, y como suele acontecer las más de las veces, ha abortado reduciéndose todo al corte de hilos telegráficos.

Si fué una maniobra bajista, no ha producido efecto, porque los valores no se han resentido gran cosa.

De todos modos, el gobierno se manifiesta muy seguro y tranquilo en lo que respecta al orden público, y aunque su vigilancia no cesa, afirma que no hay el más pequeño temor de que se altere el orden público.»

#### Correspondencia particular de *El Diario de Córdoba*.

Madrid 21 de Abril de 1885.  
Se. Director de *El Diario de Córdoba*.

Mi querido amigo:

Sigue estando á la orden del dia cuanto concierne á la alianza de los elementos liberales para ir á los comicios, verifíquense continuas conferencias, aspirando á aportar nuevos elementos á ella.

La liga de contribuyentes parece se ha adherido al pensamiento, siempre que se huya del terreno político, y la Asociación de propietarios, separándose también de estos escollos, apoyará á los candidatos independientes.

Molejan los adictos á la fusión por admitir inteligencias con los partidos abanzados, tachando de improcedente su conducta, puesto que al marchar por la misma senda que los enemigos de las instituciones, les animan en sus trabajos, que segun dicen han producido ya el que se suavizan las asperezas entre las fracciones mas abanzadas.

Protestan los izquierdistas y sagastinos de que la coalición no tiene carácter alguno político, que solo durara hasta que se verifique el escrutinio, habiéndoles movido á ello el deseo de formar municipios independientes, celosos y de arraigo, que arreglen la administración de los concejos.

El señor Moret tambien ha hecho presente á sus amigos que al aceptar la inteligencia con los republicanos ha creído que estos abandonan los procedimientos que no sean legales, pues de otra manera no responderán á los móviles que han guiado á los que les invitaron.

Esperaremos pues á conocer el resultado, teniendo en cuenta que el señor Romero Robledo se ha expresado en el sentido de que si la alianza se concierta para apartar al Ayuntamiento de todo color político y evitar venga uno como el suspenso, le dará la bienvenida, pues él ha despejado el camino.

Ayer terminó el debate iniciado por el señor Marqués de la Vega de Armijo, apropiándose unos y otros el triunfo moral, y hoy ha preguntado referido señor Diputado acerca de su propósito de adquirir un puerto en el Mar Rojo destinado á refugio y almacen de repuestos que facilite la navegación española á Oriente.

En el Senado siguen tranquilamente los debates sobre el código civil, tratándose de la importante materia de la forma de testar.

Los rumores referentes á alteración del orden público, prisiones, etc., carecen de fundamento, estando convencida la generalidad de que todo ha sido debido al propósito de verificar alguna jugada á la baja, que afortunadamente tampoco ha dado resultado.—*El correspondiente*.

—Acto solemne.—Con asistencia de la Exma. Corporación municipal, presidida por el señor Belmonte; Presidente y Magistrados de la Audiencia de lo criminal, juzgados de instrucción y municipales, comisiones del colegio de procuradores y escribanos, alumnos del Instituto Provincial y del Seminario, y otras personas distinguidas, tuvo lugar ayer á las nueve de la mañana con extraordinaria solemnidad el acto de recibir la Comunión Pasqual los presos de la cárcel, de manos del M. I. señor don Alejandro Gil de Robles, digo secretario de Cámaras del obispado. Precedida de batidores de la sección montada de la guardia municipal y seguida de las bandas de música del regimiento de Granada y la del municipio, y de numerosas escoltas de infantería, se puso en marcha la comitiva, y saliendo por la nave del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral á la puerta de Santa Catalina, siguió por las calles del Mercado del Sol, Cardenal González,

Amador de los Ríos, á la cárcel, cuya entrada, así como los torreones, se hallaban adornados profusamente con banderas y escudos. El tiempo que duró el severo acto, una capilla de músicos cantó motetes al Santísimo. Terminada la ceremonia, en la que se observó el orden más perfecto y la más religiosa compostura, salió la procesión en la misma forma, verificando el regreso por el Campo Santo de los Mártires, Pavas, Mañiques, Juderías, Pta. J., Mercado del Sol á entrar en la Santa Iglesia Catedral por la dicha puerta de Santa Catalina. Los balcones de las casas que constituyan la carrera ostentaban colgaduras vistosas; y al paso de S. D. M. arrojaban desde aquellos gran cantidad de flores. El aspecto de la cárcel en los momentos en que se verificó la augusta ceremonia era imponente. Un cílepolo sepulcral se observaba por todas partes, y eran dignos de atención los presos que en número de ciento trece de ambos sexos, recibían con recogimiento y veneración el Pan Eucarístico, sin que el más leve incidente turbara el natural regocijo de aquellos desgraciados. Varios señores sacerdotes acudieron ayer á las seis de la mañana á recibirles la confesión, y un Padre de la Compañía de Jesús les exhortó con dulces y elocuentes palabras, preparándolos para recibir el Santo Sacramento, celebrando después el Sacrificio de la Misa el capellán señor don Manuel García, que aquellos oyeron con devoción. El resultado ha sido satisfactorio, puesto que de las ciento diez y ocho personas que se compone la prisión solo han dejado de cumplir con el sagrado precepto tres hombres y dos mujeres. La comisión del municipio, el jefe del establecimiento don Nemesis Zapata, y cuantas personas han intervenido de algún modo en este acto, pueden estar satisfechos del resultado obtenido.

—Gremios.—Hoy deberán reunirse en el local de la Administración de contribuciones y rentas de Córdoba, para nombramiento de sindicatos y clasificadores, por el orden siguiente: Comisionistas para el acopio de granos, caldos y frutos por cuenta de los dueños de almacenes ó fábricas, á las 10 de la mañana; Corredores de cambio con fianza de fletamientos etc., á las 10 y media; Corredores de todas clases de fincas, á las 11; Corredores ó sentaderos que se limitan á facilitar en pequeña escala á los carriujeros ó transporteros la venta de los frutos que cosechan, á las 11 y media; Comerciantes, banqueros, cuyo ejercicio habitual es comprar, vender y descubrir por cuenta propia ó ajena letras, documentos de giro y valores cotizables en bolsa, á las 12; Prestamistas, entendiéndose como tales los que prestan dinero con la garantía de valores del Estado, sueldos personales, alhajas, prendas ó otros efectos, á las 12 y media; Comerciantes que remiten ó reciben, compran, venden y exportan al por mayor por su cuenta ó en comisión toda clase de mercancías y géneros nacionales, coloniales ó extranjeros, á la una de la tarde; Periódicos políticos diarios, á la 1 y media; Periódicos científicos, literarios, administrativos ó de materia especial, sei cualquier el periodo en que salga á luz, á las 2; Empresarios de pompas fúnebres, ó seanagenias que se encargan de las diligencias necesarias para el depósito, conducción y enterramiento de los cadáveres y celebración de funerales, suministrando los efectos fúnebres necesarios á dicho objeto, á las 2 y media; Almacenistas ó tratantes el por mayor de combustibles minerales de todas clases, á las 3; Almacenistas de madera de construcción de todas clases, nacionales ó extranjeras, á las 3 y media; Almacenistas de madera de construcción extranjeras ó del país, para carpintería de taller y muebles de todas clases, á las 4; Almacenistas ó tratantes en trapos de todas clases, á las 4 y media; Especialistas que se dedican, aun cuando solo sea en época determinada del año, á la compra de su cuenta ó en comisión, trigo, cebada y demás cereales, harinas, aceite, vinos, aguardientes y licores, á las 5.—MAÑANA.—Especuladores que se dedican, aun cuando solo sea en época determinada del año, á la compra venta de su cuenta ó en comisión de cualquier fruto de la tierra, á las 10 de la mañana; Tratantes en carnes, ó sean los que matan por su cuenta el ganado para surtir las tiendas etc., á las 10 y media; Establecimientos ó empresas particulares de ensueñanza ó preparación de carreras etc., á las 11; Los mismos establecimientos quando en ellos se dé hospedaje á los alumnos, á las 11 y media; Juegos públicos permitidos de billar y truco, á las 12; Los de naipes, á las 12 y media; Comisionistas con residencia fija que sin comprar ni vender tienen en local especial mostruario, en vista de los cuales el comercio hace pedido de géneros ó efectos á las fábricas

á las 1 de la tarde.—TARIFA 3.—Tintorerías encias á una fábrica de hilados, teñidos ó estampados y limitándose á teñir los productos de ella, á la 1 y media; Fabricación de pílvora á las 2; Fábrica de licores en frío, á las 2 y media; Talleres de contracción ó recomposición de coches, omnibus y otros carros de lujo, á las 3; Fábricas en que se aderezan aves para consumo de cerdos, ó en la parte media; Blanqueadoras de carne enjutas á la cacería, á las 4; Fábricas de velas de sebo, á las 4 y media.—TARIFA 4.—Profesiones del orden civil.—Albañiles y herradores que no sean veterinarios, á las 5 de la tarde.

—EL VIGÍA.—Empieza á lucir en Córdoba — un garbo una joven bella, — que retardo su viaje, — y es su nombre «Primavera.»

—Alineación.—La comisión de fábrica recibe diariamente cartas en las que se solicitan localidades para hacer instalaciones en el gran mercado que Córdoba celebra el dia veinte y cuatro del próximo Mayo. Muchos de los que tienen espectáculos en Sevilla han pasado ya sitio para la de esta capital.

—Recomendación.—Hé aquí la obtenida en los folios de esta capital el dia 21 del corriente.—Central, 64 pesetas 25 céntimos.—Puerto, 142 87.—Prestorio, 928 44.—San Sebastián, 382 46.—Victoria, 498 37.—Metadero, 917 30.—De las 2938 pesetas 96 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1415 88.—A la provincia y Municipio, 1415 86.—Adicionadas, 102.

—Comunión.—En el que publicamos ayer, remitió por la Hermandad de nuestro Señor Araceli el Castillero San Rafael, para la construcción del basamento y andas de plata que por suscripción van á costear los cordobeses al Santo Ángel, hemos visto con gusto que su celosa Junta directiva, inspirada en la opinión general de los católicos, manifestada en su último Obispado general, llama á los artesanos cordobeses los primeros, para que presenten sus proyectos y presupuestos para citada obra, prefiriendo sus trabajos á los de otras capitales de España. No dudamos que los artistas de esta, apreciando en lo que vale esta distinción, y demostrando que el arte de orfebrería ha estado siempre aquí en primera línea, sabrán corresponder á las legítimas esperanzas que abrigamos, y que citada obra tendrá además del mérito real y artístico que se deseas, el de que sea construida por un cordobés, que unirá su nombre á el de los que han sabido inspirarla, y á la de la dedicación que con su gratitud y desprendimiento la costearán.

—Aumento de sueldo.—La Exma. Diputación provincial, teniendo en cuenta la razonada exposición presentada por el señor Director del Instituto provincial de segunda enseñanza de Córdoba, resolvió en sesión del 16 del actual, conceder el aumento solicitado de 500 pesetas anuales á cada uno de los profesores numerarios de dicho centro, disponiendo al propio tiempo se satisfagan del fondo de economías del establecimiento. Merece nuestros plácemes esta acuerdo, como todos cuando tiendan al estímulo de la enseñanza.

—EL CABALLO DEL MORO.—En su caballo, su mejor tesoro, — que á él le consagra su amoroso empeño, — cuando acaricia con placer al moro — la espesa negra crin de su paseo. — El le condujo un dia á la victoria, — él corrió hasta el mortal combate, — por el acoso conquistó la gloria — en él cayendo el moro su acicate. — En las justas de amor, en el torneo, — resistió los empurajes de la lanza, — revolviéndose inquieto qual deseo, — que vaga hasta encontrar á la esperanza. — Su freno no es de acero, que es de plata, — y su prestal de seda de colores, — su silla es un manto de escarlata — bordado en sedas peregrinas con flores. — Libre, como el humano pensamiento, — sin obstáculo, dique, ni barrera, — no la alcanza jamás el rauco viento — en su veloz frenética carrera. — Sus cascos en la arena del desierto — nubes marcas ni huelas señalaron, — mirando siempre el horizonte abierto — sus brazos sin cesar se levantaron. — Caballo, avanza mas... por ligero! — media descansar podrás usau, — que ver á Zaid hermosa pronto quiero — ya que celos me dás con el cristiano. — Ella, mi bien, te cuidará afanosa, — acariciando tu querido cuello, — mientras tu dusio con placer reposa — en su seno de nieve, casto y bello. — Oye caballo de morisco zambara — oyocho los rumores á lo lejos, — y ya miro las torres de la Alhambra, — del marlbundo sol á los reflejos. — Esto dijo impaciente el noble moro, — que ansioso por llegar hasta sus lares, — clavó dos veces su espolín de oro — del africano bruto en los hizares.

—Mejora.—En la sesión celebrada el 16 del corriente por la Exma. Diputación provincial, se acordó la instalación permanente en el real de la feria de Nuestra Señora de la Salud de una tienda de campaña para el servicio de expresa corporación. La referida tienda reunirá mejores condiciones que la ordinariamente se colocaba en dicho parage.

—Matanza.—Anteayer fueron degollados en el matadero público de esta capital, con destino al consumo, 14 cerdos, que pesaron 1442 kilogramos, habiendo satisfecho por derechos de todas clases la cantidad de 367 pesetas y 8 céntimos.

—Un caso.—Uno de los muchachos que constantemente invierten el tiempo subidos en la lonja de la iglesia del Salvador, tuvo ayer la desgracia de caer al suelo desde la parte más alta de aquella, destrozándose la boca y causándose además contusiones en la cara. Dos de los jóvenes que le acompañaban lo llevaron á la casa de socorro del distrito, en donde se lo practicó la primera cura. Efecto del descuido en que algunas criaturas se encuentran.

—R. II. P.—A una edad avanzada falleció ayer en esta capital el señor don Francisco Monserrat, cobrador que era del Teatro Principal de Córdoba, cuyo cargo desempeñó con notorio celo durante más de veinticinco años. Enviamos nuestro pésame á su estimada familia y rogamos á Dios por el descanso del alma del fallecido.

—Subasta.—El 30 se subastan en Montalbán á vista libre los derechos y arbitrios de consumos.

—Efemérides.—HOY.—1491.—Don Fernando el Católico sienta su campo delante de Granada. — 1621.—Derrota y prisión del comunero don Juan de Padilla en los campos de Villalar. — 1616.—Muere en Madrid, pobre y olvidado de todos, el príncipe de los ingénuos Miguel de Cervantes Saavedra y Salazar.

—Muralles.—Ampliando los datos que publicamos ayer respecto al movimiento que por cesación natural y resultado del sorteo ha de operarse en la Corporación Municipal en fin de Junio próximo, consignaremos que continuarán en sus puestos los excellentísimos señores don Bartolomé Belmonte y de Cárdenas y Marqués de Boil, y los señores don Pedro de Toro y Mollo, don Joaquín Blanco y López, don Gerónimo Sanz y Calatañazor, don Manuel López Domínguez, don Pedro Rey y Gorrindo, don Mariano Aguirre y Hoyo, don Rafael Arroyo y Gamiz, don Manuel Marín, don Carlos Vázquez de la Torre, don Antonio Morado, don Antonio Ariza y Victor, don Nicolás Montes, don Vicente Lovato y Palomino, don Joaquín Fuenteterriza y don Manuel González Núñez.

—Extrordinario.—Uno se sirvió ayer á los presos de la cárcel, compuesto de carne, vino, un paquete de pitillo y un cigarro puro.

—Exposición.—La Exma. Diputación provincial tenía el pensamiento de llevar a cabo una permanente por ocasionándose con ello cuantiosos gastos, ha acordado celebrar la de ganados, como en años anteriores, y la cual tendrá lugar el dia 23 del mes próximo, víspera del renombrado mercadeo de la Salud en esta capital.

—Obra.—Se está llevando á cabo en el pavimento de la calle del Alcazar viejo, en donde se encuentra el cuartel de Caballerizas.

—Edicto.—En la sección oficial de este número damos cabida al anuncio de la Alcaldía en que se publica la contratación, en subasta pública, de la tienda blanca de hierro que en el real de la feria se destina á la banda de música del municipio y de cuya mejoría nos hemos ocupado.

—Lo Negó.—Ha entrado en turno la reparación del piso de la calle de Alfaros. Muy bien.

—Elección.—El

elección del que le haya de reemplazar, cuyo acto se verificará el día 17 de Mayo próximo, debiendo tener lugar el sorteo el día 20.

—Cádiz.—Se está construyendo una para establecer una nueva fuente en el Campo Santo de los Mártires con el agua de la que fué posada del Puerto.

—Quintana.—Continúa con celo la Comisión permanente de la Excelentísima Diputación provincial las operaciones de revisión de las incidencias de la última quinta, y según tenemos entendido ascienden hasta la fecha a 284 las redenciones a metálico que se han llevado a cabo, ingresando en el Tesoro por tal concepto la suma de un millón cuatrocientos cuatro mil reales.

—Reparos.—No solo se está pintando la plaza de toros de Córdoba, que crecerá un bellísimo aspecto, sino que se están haciendo en ella reparos de consideración.

—Caja de ahorros.—En la de esta capital se hicieron el domingo último 56 imposiciones, 15 de ellas nuevas, ingresando 23 416 rs. También se devolvieron 20.154 94 a solicitud de 14 imponentes, 5 de ellos por saldo.

—El Zamorero.—Con gusto trasladamos a las columnas del DIARIO el artículo que, debido a la galana pluma de nuestro ilustrado amigo el señor don Eduardo Romero, verán nuestros lectores en otra sección, y que publicó el Boletín del Colegio de Tenedores de libros en su número sexto correspondiente al día 31 de Marzo próximo pasado, no habiéndolo trascrito antes por la abundancia de originales.

—Vista.—Ante la Comisión permanente de la Excmo. Corporación provincial tendrá lugar el día 30 del mes corriente la del pleito contencioso-administrativo seguido entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba, defendido por el señor don Emilio F. Ley de la Cella, y la Empresa de la Fábrica del Gas de esta ciudad, cuyos derechos sostendrá el señor don Angel de Torres y Gomez, siendo su procurador el señor don Rafael Espejo y Dueñas.

—Acuerdo.—Por el señor Gobernador civil de esta provincia se ha acordado cesar desde luego en sus cargos los comisionados de apremio y Delegados de su autoridad para formación de cuentas o para girar visitas de inspección administrativa, hasta tanto que termine el periodo electoral abierto con la publicación del real decreto convocando a la renovación bianual de los Ayuntamientos.

—Cepa.—Parece que esta noche tendrá lugar este doble privilegiado por el alma de la Excmo. señora doña Angela Fernandez de Lienores, condesa de Gavia.

—Premiación.—En vista de las especiales aptitudes que demuestra el joven don Antonio Paez Valero, natural de Priego, y teniendo en cuenta su escasez de recursos, la Corporación provincial, en sesión de 16 del corriente, tuvo a bien concederle una pensión de mil quinientas pesetas anuales para que pueda dedicarse al estudio de la carrera de Ingeniero industrial mecánico.

—La señora Isabella.—Según nuestras noticias, el ocho del mes próximo pasará por esta capital, con dirección a Aranjuez, S. M. la reina doña Isabel II, que después de acompañar unos días a sus augustos hijos en aquel real sitio, partirá el quince para París.

—Federación periodística.—Con este epígrafe hemos leído un artículo recientemente publicado en nuestro ilustrado colega *El Comercio de Cádiz*, en el quo se da cuenta del buen éxito que hasta ahora ofrecen la adhesión más o menos incondicional de la mayor parte de la andaluza, para el apoyo que solicita la prensa gaditana, en lo concerniente a las mejoras que reclama aquél Departamento marítimo, del mismo modo que en todo lo relativo a las obras, estudios y proyectos de interés provincial que la prensa de Cádiz apoya y pide.

—Federación periodística.—Con este epígrafe hemos leído un artículo recientemente publicado en nuestro ilustrado colega *El Comercio de Cádiz*, en el quo se da cuenta del buen éxito que hasta ahora ofrecen la adhesión más o menos incondicional de la mayor parte de la andaluza, para el apoyo que solicita la prensa gaditana, en lo concerniente a las mejoras que reclama aquél Departamento marítimo, del mismo modo que en todo lo relativo a las obras, estudios y proyectos de interés provincial que la prensa de Cádiz apoya y pide.

—Fiesta lípica.—Las carreras de caballos anunciadas para el martes último en Sevilla tuvieron que aplazarse para ayer a causa del mal tiempo.

—Personal.—Dicen de Málaga que ha sido declarado de reemplazo todo el de goles y oficiales de aquella Comandancia de carabineros.

—Proyecto.—Se ha aprobado uno para las obras de defensa de Sevilla, contra las avedias de los ríos Guadalete y Guadaira.

—Establecimiento balneario.—En el de Alhama de Granada no sólo no ha habido desperfecto alguno con los últimos terremotos, sino que ya están corregidos los que sufrió con el del 25 de Diciembre.

—D. E. P.—Ha fallecido en Sevilla el ex-teniente de alcalde de aquella capital señor don Juan Rojas, y en Ronda el gobernador militar señor don José María Basañez.

—Sección provincial.—Se va a fundar una en Cádiz del Folk-Lore español.

—Desfamilación.—En Granada ha fallecido el catedrático de Química don Miguel Rabanilla.

Cuentas municipales.—Las del último año económico se hallan de

manifestio en la Contaduría del Ayuntamiento de esta capital hasta el siete de Mayo.

—Sociedad.—Como si estuvieramos en los llanos de la Albufera, ó sitio parecido, corría ayer un burro, castigado por un hombre que le descargaba horribles garrotazos. El animal, hostigado por aquél, se desbocó lo que quedó desbocándose un burro, y corrío desforzadamente por las calles del Paraíso, Letrados y Arcos Real, hasta que causado el conductor lo dejó escapar á su antojo. El lance no tuvo otras consecuencias, pero lo mas feo sería que hubiera ocurrido alguna desgracia, teniendo en cuenta que las calles que dejamos mencionadas son de las mas concurridas. Por muy grave que fuera la falta que el quadrúpedo cometió, parece natural que el castigo lo recibiera en la cuadra, dicho sea esto con perdón de la sociedad protectora.

—Empedrado.—Covadonga se arrugóse el de la calle Rejas de Don Gomez, que se halla desnivelado de los aceras últimamente colcadas y resulta una imperfección y un peligro.

—Bienvenida.—Ha llegado a esta capital el ilustrado jóven señor don Angel Sanchez Martínez, oficial del cuerpo de artillería e hijo de nuestros queridos amigos los señores de Sanchez Guerra, a los que por ello felicitamos.

—La Higüera.—Al fin parece que la florida sucesora del invierno triunfará en estos días de tan temprano. En ese caso podrían disminuirse mucho en las comidas las carnes negras, grasas y quesos fermentados. La leche puede ser ahora un gran recurso para alimentar á los niños, convalecientes y ancianos. No teman los biliosos emplearla en grandes cantidades, con tal que la asocien un poco de agua de col. El paseo al aire libre de nueve a once de la mañana y de cuatro á seis de la tarde, facilitará el buen cumplimiento de todas las funciones orgánicas.

—Pensamiento.—Dar con grande ostentación es a veces quizás peor que no dar.

—Primer enseñanza.—De las 23.192 escuelas que hay en las provincias de España, la de León es la que cuenta más, pues tiene 1287, y la de Cádiz la que menos, pues solo tiene 163.

—Cantar.—Yo sufriía tormentos, —y diera lágrimas muchas, —porque felic fuires siempre,—y no derramaras una.

—Obra.—En las Casas Consistoriales de Espeljo se subastan el 26 las reparaciones del Matadero, por el tipo de 465 pesetas y 62 céntimos, y la soña, enlucido y pintura del salón bajo de sesiones de aquel municipio, por el de 280.

—Suscripción macional.—Han entregado para ella el ayuntamiento, concejales, empleados y vecinos de Villa del Rio, 681 pesetas y 60 céntimos.

—Diputado.—El señor don José María Ordóñez, diputado a Cortes por Cabra, ha llegado a Sevilla con su señora esposa.

—Es cuclla.—Se va a proveer por concurso de ascenso de los niños de Almedinilla, con 1100 pesetas de dotación. Treinta días se dan para solicitarla.

—Edicto.—Por el juzgado municipal de Montilla se llama á Juan de Dios Motos Engra, contra él que se proceda por lesiones á Juana Palmira Moreno.

—Apadrince.—Hasta el 29 este á la vista el del amillaramiento de Santa Elena.

—Fiesta lípica.—Las carreras de caballos anunciadas para el martes último en Sevilla tuvieron que aplazarse para ayer a causa del mal tiempo.

—Personal.—Dicen de Málaga que ha sido declarado de reemplazo todo el de goles y oficiales de aquella Comandancia de carabineros.

—Proyecto.—Se ha aprobado uno para las obras de defensa de Sevilla, contra las avedias de los ríos Guadalete y Guadaira.

—Establecimiento balneario.—En el de Alhama de Granada no sólo no ha habido desperfecto alguno con los últimos terremotos, sino que ya están corregidos los que sufrió con el del 25 de Diciembre.

—D. E. P.—Ha fallecido en Sevilla el ex-teniente de alcalde de aquella capital señor don Juan Rojas, y en Ronda el gobernador militar señor don José María Basañez.

—Sección provincial.—Se va a fundar una en Cádiz del Folk-Lore español.

Cuentas municipales.—Las del último año económico se hallan de

manifestio en la Contaduría del Ayuntamiento de esta capital hasta el siete de Mayo.

—Farmacéutico.—Ha llegado a Sevilla el célebre doctor Garrido.

—Publicación.—Ha visto la luz pública el número once de la Revista Malacitana, que contiene el siguiente somario: Crónica, Tous de Monsalve. —A Rosario, por don Juan Morlesin y Soto. —La Vocación, pordicha Julia de Asensi. —Después del terremoto, por don M. Martínez Barrionuevo. —El Álbum de Retratos, por don J. A. Valdelomar y Fábregues. —El de la Generala, por don M. Martínez Barrionuevo. —Letra menuda.

—Carreteras.—En Barcelona se celebrarán de caballos el 17, 20 y 24 de Mayo. Cada dia habrá cinco.

—Hielo.—A consecuencia de ellas puede considerarse perdida la cosecha de trigo en la Mancha.

—Replicación.—Decía una madre á su hijo: —¿Por qué has puesto las medias al revés? —Toma! porque por el otro lado estaban llenas de puntos.

—Patente.—Se ha pedido en Berlín por el procedimiento para preservar á los cordos de la trichina, y consiste en bañarlos en salmuera caliente con gran dosis de ácido muratíco.

#### CHARADA

Prima, tercera primera  
desde hace tiempo ni todo  
viendo que se cuatrí quinta  
mi alma en un caos espantoso  
donde solo el vicio impone,  
donde es la virtud oprobio,  
y el que por dos cinco marcha  
sabe mal. Hijo de bdo.  
Por eso yo siento ateblo,  
por eso es mi amor vivo,  
por eso estoy siempre triste  
y por eso tengo todo.

Solución á la charada anterior.  
MA. RA. GA. TO.

No hay vos, resfriado, rompera, bronquitis, ni fiebre alguna al pecho que no ceda inmediatamente ante los asombrosos efectos del Pectoral de Anachisita. Es el mejor de todos los expectorantes y el más seguro e infonfivo de cuantos calmantes se conocen.

71

#### ¡NO DESCUIDARSE!

Sin falta cierra para siempre sus puertas El Gran Bazar de Viena, calle París 18, esquina á la de Jesús María, el sábado próximo 25 de Abril. No hay prólogo por el que dure ni más dilación. Las familias, las novias y todos en general que quieran surtirse de ropa blanca, no deben dejar desapreciados los precios fabulosos de todos los géneros restantes, por ser los últimos días de venta. Se cierra el sábado 25 de Abril.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Formadas las cuentas generales de administración, respectivas al último año económico, cuyo ejercicio de ampliación terminó en fin de Diciembre próximo pasado, y fijadas definitivamente por la Corporación de mi presidencia, quedan expuestas al público en la Contaduría municipal, durante el plazo de quince días, antes de someterlas á la censura de la Junta administrativa.

Lo que se anuncia por medio del presente edicto, seguirá y á los efectos que determina el artículo 161 de la ley orgánica vigente.

Córdoba 21 de Abril de 1885.—B. Belmonte.

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión de ayer el presupuesto de gastos e ingresos adicionales á los autorizados en el del corriente año económico, queda expuesto al público en la Secretaría municipal por término de quince días, contados desde el de la fecha, para que durante este plazo pueda ser examinado por cuantas personas lo tengan por conveniente, antes de someterlo á la deliberación y acuerdo definitivo de la Junta administrativa.

Lo que se publica según y á los efectos que determina el artículo 146 de la Ley orgánica vigente.

Córdoba 21 de Abril de 1885.—B. Belmonte.

Los fármacos y clasificadores del gremio de expendedores de vinos y aguardientes al por menor, se reunirán hoy el mismo el dia 24 á las 3 de la tarde, calle de Gondomar, casa de los señores Robert y C.º, ó sea en la confitería ó pastelería nueva.

Los fármacos y clasificadores del gremio de ultramarinos al por menor, citan el mismo el dia 24 á las 3 de la tarde, calle de Gondomar, casa de los señores Robert y C.º, ó sea en la confitería ó pastelería nueva.

#### Hermanadad de San Rafael.

Debiendo procederse á la constitución de unas andas de plata y un basamento para la imagen de San Rafael que se venera en la iglesia de su mismo nombre: la Hermanadad, interesada vivamente, trato en que la obra artística se lleve á efecto con las condiciones de perfección y buen gusto que de consumo reclaman la cultura de esta ciudad y el favor que inspira nuestro Ilustre Catedral, quanto es corresponder al desprendimiento piadoso de los fieles que han contribuido á ella con sus donativos, ha decidido otorgar á un concurso á los artífices plateros naturales de Córdoba que aspiren a ejecutarla, para que en el término improrrogable de treinta días, á contar desde esta fecha, presenten sus proyectos en la casa del hermano mayor, calle de Don Rodrigo número 92.

#### Condiciones.

1.º Dichos proyectos han de ser dibujados ó levados y en escaña proporcional para que puedan determinarse con precisión y claridad las formas generales y el carácter del ornato, y cada cual vendrá acompañado de su respectivo presupuesto y efecto del tiempo que se empleará en la ejecución.

2.º Tanto los presupuestos como los proyectos se presentarán sin firma, y solo con un lema ó contraseña repetida en un pliego cerrado que ha de remitirse adjunto, y en el cual constará el nombre y apellido del autor.

3.º Quedan en libertad los aspirantes de elegir el estilo en que han de inspirar sus obras, siempre que en la forma y en los adornos no se separen del ideal cristiano.

4.º Un jurado compuesto de personas competentes juzgará los proyectos y designará el que merezca su preferencia, por su mayor mérito artístico y económico de su presupuesto.

5.º Terminada la obra y presentada á la Hermanadad, ésta podrá no admitirla si reconocida pericolosa por el dicho jurado no resultara construida con plata de buena ley, contrastada, ó no conviniere en el todo y en sus pernomenos con el proyecto elegido.

6.º y última. Al siguiente dia de publicar la prensa el nombre del artífice encargado de hacer la obra, los demás podrán pasar á la casa del Hermano mayor á recoger sus pliegos y proyectos por si ó por medio de encargados, ó los cuales se les entregaran mediante la designación de lema.

Córdoba 19 de Abril de 1885.—El Hermano mayor, Manuel Lopez Aguirre. —El Vice-secretario, Auxiliiano Gonzalez Francés.

6.º y última. Al siguiente dia de publicar la prensa el nombre del artífice encargado de hacer la obra, los demás podrán pasar á la casa del Hermano mayor á recoger sus pliegos y proyectos por si ó por medio de encargados, ó los cuales se les entregaran mediante la designación de lema.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

+

EL SEÑOR

Don León de Castro y Espejo,

Ex-Director y Catedrático de la Escuela de Veterinaria de esta capital,

falleció el 24 de Abril de 1884.

D. E. P.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en expresado dia, de siete y media á nuevo y media, en el Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral, por el alma dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus hijos suplican á sus amigos lo encomiendan á Dios.

+

EL SEÑOR

Don Francisco Monserrat y Vargas,

Ex-fallecido.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos y hermanos políticos, sobrinos y demás parientes del fallecido (q. e. p. d.) ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios y asistir al funeral que en sufragio por su alma ha de verificarse hoy á las siete de la mañana, en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por lo que les estarán agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

+

EL SEÑOR

Don Francisco Pineda y Aguilar,

Ex-fallecido.

Su viuda, hijos, padre, hermanos, hermanos polít

